

## Documento de la Conferencia 4E

### **Informe del Comité de Resoluciones sobre las enmiendas a las propuestas de Resolución de la 43ª Conferencia Scout Mundial, incluidas la propuesta de objetivos del Plan Trienal 2024-2027 de la OMMS y la Estrategia para el Movimiento Scout.**

Antes de la fecha límites del martes 20 de agosto de 2024 a las 16:00 UTC+3, hora local de El Cairo, el Comité de Resoluciones recibió veintidós (22) enmiendas en total.

De estas enmiendas, diez (10) fueron enmiendas a las Propuestas de Resolución, nueve (9) fueron enmiendas al Plan Trienal y tres (3) enmiendas a la Estrategia para el Movimiento Scout.

Una (1) enmienda a la Propuesta de Resolución 2024-G Hacia una Conferencia Scout Mundial verdaderamente inclusiva fue considerada no conforme por el Comité de Resoluciones, según las Directrices de resoluciones y enmiendas.

Todas las demás enmiendas las revisó detenidamente el Comité de Resoluciones teniendo en cuenta el Documento de la Conferencia 2B: Directrices de resoluciones y enmiendas. Al revisar las enmiendas, le hemos prestado atención a que fuesen coherentes, a que aclarasen las propuestas de Resolución y a evitar duplicidades. Al hacerlo, el Comité de Resoluciones no tuvo en cuenta los posibles recursos adicionales que serían necesarios si la Conferencia aceptase estas enmiendas.

Las Resoluciones de cortesía acompañan al informe del Comité de Resoluciones.

Bragi Björnsson

*En representación del Comité de Resoluciones de la 43ª Conferencia Scout Mundial*

#### **Idiomas**

*Los idiomas oficiales de la OMMS son el inglés y el francés. La Oficina Scout Mundial se encargará de que todos los Documentos de la Conferencia estén disponibles en ambos idiomas. Siempre que sea posible, también se intentará que los documentos estén en árabe y en español. En caso de que exista un conflicto derivado de la interpretación del presente documento de Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la OMMS, prevalecerá el texto en inglés.*

En la siguiente tabla, se muestra el proceso de votación temporal.

<b>2024-A Registro de Organizaciones Miembro</b>	
<b>2024-A Registro de Organizaciones Miembro</b>	<b>Aprobado por la Conferencia Scout Mundial mediante referéndums</b>

<b>Estrategia para el Movimiento Scout</b>		
<b>Declaraciones de impacto</b>		
Enmienda 01	Voto único	México, secundado por Colombia y Reino Unido
Enmienda 02	Voto único	Portugal, secundado por Angola, Cabo Verde y Chequia
<b>Prioridades estratégicas para el Movimiento Scout</b>		
No se recibieron enmiendas		
<b>Prioridades estratégicas para la Organización del Movimiento Scout</b>		
Enmienda 03	Voto único	Suiza, secundado por Ghana, Perú, India

<b>2024-C Estrategia para el Movimiento Scout</b>	
No se recibieron enmiendas	
<b>2024-C Estrategia para el Movimiento Scout</b>	<b>Voto único</b>

<b>Propuesta de objetivos del Plan Trienal 2024-2027</b>
<b>Innovar la educación</b>

Enmienda 04	Voto único	Austria, secundado por Alemania, Costa Rica y Lituania
Enmienda 05	Voto único	Austria, secundado por Alemania, Costa Rica y Lituania
Enmienda 06	Voto único	Irlanda y Scouts de China, secundado por Suiza, Bélgica y Serbia
<b>Mejorar la diversidad y la inclusión</b>		
Enmienda 07	Voto único	España, secundado por Sudáfrica y Suecia
Enmienda 08	Voto único	Austria, secundado por Alemania, Costa Rica y Lituania
<b>Garantizar la protección y el bienestar</b>		
No se recibieron enmiendas		
<b>Valorar el voluntariado</b>		
No se recibieron enmiendas		
<b>Una organización apta para su propósito</b>		
Enmienda 09	Voto único	Scouts de China, secundado por Nueva Zelanda, Serbia, Irlanda
Enmienda 10	Voto único	Austria, secundada por Alemania, Costa Rica, Lituania
Enmienda 11	Voto único	Scouts de China, secundado por

		Nueva Zelanda, Serbia, Irlanda
Enmienda 12	Voto único	Austria, secundada por Lituania
<b>Una organización adaptable</b>		
No se recibieron enmiendas		
<b>Una organización influyente</b>		
No se recibieron enmiendas		

<b>2024-D Plan Trienal Mundial 2024-2027</b>		
No se recibieron enmiendas		
<b>2024-D Plan Trienal Mundial 2024-2027 (enmendado)</b>	<b>Voto único</b>	

<b>2024-E A Salvo del Peligro</b>		
No se recibieron enmiendas		
<b>2024-E A Salvo del Peligro</b>	<b>Voto único</b>	

<b>2024-F Estrategia de Eventos de la OMMS</b>		
Enmienda 13	Voto único	Suecia, secundado por Suiza
<b>2024-F Estrategia de Eventos de la OMMS (enmendado, si aplica)</b>	<b>Voto único</b>	

<b>2024-G Hacia una Conferencia Scout Mundial verdaderamente inclusiva</b>		
--	--	--

Enmienda 14	Voto único	Austria, secundado por Macedonia del Norte, Liechtenstein
Enmienda 15	Voto único	Italia, secundado por Brasil
Enmienda 16	Voto único	Italia, secundado por Brasil
<b>2024-G Hacia una Conferencia Scout Mundial verdaderamente inclusiva (enmendado, si aplica)</b>	<b>Voto único</b>	

<b>2024-H Política Mundial de Salud Mental</b>		
Enmienda 17	Voto único	Australia, secundado por Nueva Zelanda
<b>2024-H Política Mundial de Salud Mental (enmendado, si aplica)</b>	<b>Voto único</b>	

<b>2024-I Defender la prevención de violencia de género</b>		
Enmienda 18 (a & b)	Voto único	Suecia, secundado por Colombia, Estados Unidos de América, Argelia, Sri Lanka, Ruanda
Enmienda 19	Voto único	España, secundada por el Cabo Verde
<b>2024-I Defender la prevención de violencia de género (enmendado, si aplica)</b>	<b>Voto único</b>	

<b>2024-J Convivencia en paz</b>		
Enmienda 20	Voto único	Australia, secundado por Nueva Zelanda
Enmienda 21	Voto único	Italia, secundado por Madagascar
<b>2024-J Convivencia en paz (enmendado, si aplica)</b>	<b>Voto único</b>	

# 2024-A Registro de Organizaciones Miembro

*Propuesto por: El Comité Scout Mundial*

La Conferencia,

- tiene el gusto de registrar la admisión de los siguientes miembros de la Organización Mundial del Movimiento Scout\*:

- *Efectiva el 24 de noviembre de 2022*
  - Asociación Scout de Antigua y Barbuda
- *Efectiva el 9 de agosto de 2023*
  - Scouts del Congo
- *Efectiva 9 de junio de 2024*
  - Scouts y Guías de Malí
- *Efectiva el 16 de agosto de 2024*
  - Scouts de Albania

- señala la decisión del Comité Scout Mundial de deshacer la Región Scout de Eurasia efectiva el 1 de octubre de 2023, así como los ajustes derivados de las fronteras geográficas de la Región Scout Europea y de la Región Scout de Asia Pacífico.\*\*

*\* Ya aprobadas por la Conferencia Scout Mundial mediante referéndums.  
\*\* Añadido a efectos de registro histórico.*

*Esta Resolución se actualizó el 16 de agosto de 2024 para incluir la pertenencia a la OMMS de Malí y Albania, así como para incluir, a efectos de registro histórico, la decisión del Comité Scout Mundial de deshacer la Región Scout de Eurasia.*

# Estrategia para el Movimiento Scout

*Propuesto por: El Comité Scout Mundial*

VISIÓN	
Ser el movimiento juvenil más inspirador e inclusivo del mundo, uno que cree experiencias de aprendizaje transformadoras para todas las personas jóvenes, en todas partes.	
DECLARACIONES DE IMPACTO	
<u><i>Un mundo pacífico e inclusivo</i></u> El Movimiento Scout trabajará por la creación de un mundo pacífico e inclusivo, eliminará la discriminación y garantizará la igualdad de oportunidades seguras para todo el mundo.	
<u><i>Un mundo modelado por la juventud</i></u> El Movimiento Scout trabajará por la creación de un mundo modelado por la juventud, que derriba barreras, construye puentes, toma decisiones informadas y contribuye a una ciudadanía activa y responsable con la ayuda de las competencias y valores básicos desarrollados en el Movimiento Scout.	
<u><i>Un mundo sostenible</i></u> El Movimiento Scout trabajará por la construcción de comunidades resilientes mediante la educación y el empoderamiento de la juventud para adaptarse, mitigar y actuar contra el cambio climático. El Movimiento Scout liderará con el ejemplo y abogará la sostenibilidad medioambiental, la resiliencia climática y el impacto positivo tanto a nivel local como mundial.	<b>Enmienda 01 (propuesta por México, secundada por Colombia y Reino Unido)</b> <u><i>Un mundo sostenible</i></u> El Movimiento Scout trabajará por la construcción de comunidades resilientes mediante la educación y el empoderamiento de la juventud para adaptarse, mitigar y actuar contra el cambio climático, <b>la contaminación y la conservación de la biodiversidad</b> . El Movimiento Scout liderará con el ejemplo y abogará la sostenibilidad <b>medioambiental</b> , la resiliencia <b>climática-medioambiental</b> y el impacto positivo tanto a nivel local como mundial.



	<p><b>Enmienda 02 (propuesta por Portugal, secundada por Angola, Cabo Verde y Chequia)</b></p> <p>El Movimiento Scout trabajará por la construcción de comunidades resilientes mediante la educación y el empoderamiento de la juventud para adaptarse, mitigar y actuar contra el cambio climático <b>buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, las mejoras sociales y el medio ambiente</b>. El Movimiento Scout liderará con el ejemplo y abogará la sostenibilidad medioambiental, <b>económica y social</b>, la resiliencia climática y el impacto positivo tanto a nivel local como mundial.</p>
--	--

**PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL MOVIMIENTO SCOUT**

<p><u><i>Innovar la educación</i></u></p> <p>El Movimiento Scout inspirará a niños, niñas y jóvenes y responderá a sus necesidades e intereses proporcionándoles experiencias de aprendizaje basadas en las competencias e innovando de manera continua en nuestros programas educativos.</p> <p>Para implementar estos programas, reforzaremos la aplicación del Método Scout mediante soluciones digitales y del mundo real, abrazaremos la diversidad del Movimiento Scout y garantiremos que este sea accesible, divertido, gratificante y atractivo.</p>	
<p><u><i>Mejorar la diversidad y la inclusión</i></u></p> <p>La membresía del Movimiento Scout reflejará la diversidad de las sociedades en las que sirve y marcará el camino para aumentar su alcance y llegar a nuevas comunidades.</p> <p>Derribaremos barreras de manera activa, reimaginaremos el Programa Scout, aumentaremos nuestro alcance, atraeremos a una mayor diversidad de personas</p>	

<p>voluntarias y remodelaremos nuestras organizaciones para ofrecerle a cada persona joven la oportunidad de unirse al Movimiento Scout.</p>	
<p><u>Garantizar la protección y el bienestar</u></p> <p>El Movimiento Scout se asegurará de que las personas jóvenes se sientan libres y tengan confianza en sí mismas, para lo que les proporcionará un entorno seguro en el que vivir aventuras y donde los niños, niñas, jóvenes y personas adultas del Movimiento Scout gocen de buena salud y se les brinde protección y apoyo para crecer.</p> <p>Adoptaremos una mentalidad de tolerancia cero en todo el Movimiento para prevenir las situaciones de peligro y trabajaremos por reforzar las prácticas en materia de protección, así como todo tipo de bienestar, puesto que son elementos esenciales para cumplir la misión del Movimiento Scout.</p>	
<p><u>Valorar el voluntariado</u></p> <p>El Movimiento Scout captará, formará y conservará a un grupo cada vez más diverso de personas voluntarias motivadas y comprometidas que ayuden a aplicar programas seguros y de calidad mediante experiencias divertidas, significativas y gratificantes.</p> <p>Brindaremos oportunidades más flexibles y accesibles, y para ello les ofreceremos a las personas voluntarias experiencias de aprendizaje relevantes con el objetivo de que desarrollen sus competencias, que podrán usar y por las que se las podrá recompensar tanto fuera como dentro del Movimiento Scout.</p>	
<p><b>PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ORGANIZACIÓN</b></p>	
<p><u>Una organización apta para su propósito Buena gobernanza y sostenibilidad financiera</u></p> <p>Como organizaciones apta para su propósito, abogaremos por estructuras de</p>	<p><b>Enmienda 03 (Propuesta por Suiza, secundada por Ghana, Perú, India)</b></p> <p><u>Una organización apta para su propósito Buena gobernanza y sostenibilidad</u></p>

<p>gobernanza transparentes, responsables, eficientes e innovadoras que reflejen la realidad, la unidad y la diversidad de nuestra membresía, así como un compromiso con el liderazgo juvenil. Seremos financieramente sostenibles, lo que permitirá al Movimiento Scout expandirse y servir a su cada vez más amplia gama de comunidades locales en todo el mundo. Nuestras fuentes de ingresos serán éticas, estarán diversificadas y se basarán en estrategias sólidas de gestión financiera y movilización de recursos con aliados y donantes.</p>	<p><u>financiera</u></p> <p>Como organizaciones aptas para su propósito, abogaremos por estructuras de gobernanza transparentes, responsables, eficientes <b>democráticas</b>, transparentes, responsables, eficientes e innovadoras que reflejen la realidad, la unidad y la diversidad de nuestra membresía, así como un compromiso con el liderazgo juvenil. Seremos financieramente sostenibles, lo que permitirá al Movimiento Scout expandirse y servir a su cada vez más amplia gama de comunidades locales en todo el mundo. Nuestras fuentes de ingresos serán éticas, estarán diversificadas y se basarán en estrategias sólidas de gestión financiera y movilización de recursos con aliados y donantes.</p>
<p><u>Una organización adaptable</u> <u>Medición del impacto y transformación digital</u></p> <p>Como organizaciones adaptables, responderemos a las necesidades e intereses de las personas jóvenes y las comunidades a las que servimos. Fomentaremos la innovación y aceleraremos la transformación digital en todos los niveles de nuestra organización. Tomaremos decisiones informadas que fortalezcan el impacto del Movimiento Scout mediante la recopilación de datos, informes basados en pruebas y plataformas de aprendizaje que ayuden a entender nuestro trabajo de manera clara y sistemática.</p> <p><u>Una organización influyente</u> <u>Comunicaciones, alianzas y defensa</u></p> <p>Como organizaciones influyentes, seremos un actor unido, vocal y relevante definido por nuestros valores y claramente posicionado como movimiento seguro, con impacto y de confianza. Seremos líderes de la educación no formal y trabajaremos con una sólida red de aliados y organizaciones que compartan nuestra visión, con el objetivo de empoderar a niños, niñas y jóvenes para que se enfrenten a los mayores desafíos del mundo.</p>	

## 2024-C Estrategia para el Movimiento Scout

La Conferencia,

- considerando la implementación exitosa de la "Visión 2023" como la Estrategia para el Movimiento Scout desde el 2014,
  - reconociendo el proceso colaborativo dentro del Movimiento Scout en el desarrollo de la próxima Estrategia, incluyendo conocimientos valiosos por parte de las juventudes, los líderes scouts locales, los líderes de las Organizaciones Miembro y los socios,
  - recibiendo el enfoque de la próxima estrategia para el Movimiento sobre el impacto y el cambio que el Movimiento Scout quiere lograr en las comunidades locales y el mundo en la próxima década,
- aprueba el marco estratégico propuesto (como se enmendó) detallado en el documento de la Conferencia 5B como "Estrategia para el Movimiento" en los próximos tres trienios;
  - solicita a los Comités Scout Regionales y Mundiales
    - asegurar la implementación coordinada de la estrategia para el Movimiento Scout mediante planes trienales que consideren distintas necesidades y realidades alrededor del mundo;
    - ofrecer informes de progreso frecuentes sobre la implementación de la Estrategia para el Movimiento para las Conferencias Scout Regionales y Mundiales;
  - solicita a la Oficina Scout Mundial
    - implementar la supervisión integrada y el marco de evaluación para la Estrategia para el Movimiento Scout, como se detalla en el documento de la Conferencia 6A;
    - asegurar que se proporcione el apoyo a las Organizaciones Miembro para adoptar la nueva Estrategia para el Movimiento Scout en las estrategias y planes nacionales;
  - solicita a las Organizaciones Miembro incorporar la estrategia para el Movimiento en su propia estrategia nacional, considerando las realidades y culturas locales.

*Propuesto por: Comité Scout Mundial*

# Propuesta de objetivos del Plan Trienal 2024-2027

Propuesto por: El Comité Scout Mundial

1. INNOVAR LA EDUCACIÓN	
<p>a) Mediante el Movimiento Scout, las juventudes podrán disfrutar de programas juveniles más innovadores, flexibles, relevantes y atractivos, que aprovechan la tecnología para ofrecer experiencias de aprendizaje más transformadoras y basadas en las competencias.</p>	<p><b>Enmienda 04 (Propuesta por Austria, secundada por Alemania, Costa Rica, Lituania)</b></p> <p>a) <b>El Movimiento Scout ha creado los programas de jóvenes existentes en colaboración con expertos reconocidos y asegura que</b> las juventudes puedan disfrutar de programas juveniles más innovadores, flexibles, relevantes y atractivos, que aprovechan la tecnología para ofrecer experiencias de aprendizaje más transformadoras y basadas en las competencias.</p>
<p>b) El Movimiento Scout transformará su enfoque de la educación para la paz para afrontar las realidades cambiantes de hoy en día, empoderando a las juventudes a generar paz en sus comunidades, celebrar la diversidad y contribuir a una cultura de inclusión.</p>	<p><b>Enmienda 05 (Propuesta por Austria, secundada por Alemania, Costa Riza, Lituania)</b></p> <p>b) El Movimiento Scout <del>transformará</del> <b>revisará enfoque de la todos métodos educativos recientes sobre</b> la educación para la paz <del>para</del> <b>y afrontar</b> las realidades cambiantes, <del>empoderando</del> <b>empoderando</b> a las juventudes a generar paz en sus comunidades, celebrar la diversidad y contribuir a una cultura de inclusión.</p>
<p>b) Las juventudes del Movimiento Scout han desarrollado mejores competencias para minimizar el impacto ambiental, promover modelos de vida sostenibles y convertirse en agentes de cambio, para la sostenibilidad ambiental.</p>	
<p>c) El Movimiento Scout será el principal proveedor mundial del desarrollo del liderazgo joven, asegurando que las juventudes puedan moldear sus realidades.</p>	<p><b>Enmienda 06 (Propuesta por Irlanda y Scouts de China, secundada por Suiza, Bélgica y Serbia)</b></p> <p>d) El Movimiento Scout será el principal proveedor mundial del desarrollo del liderazgo joven, asegurando <b>su implementación en todos los niveles, dentro y fuera el</b></p>

	<p><b>Movimiento Scout.</b> <del>que las juventudes puedan moldear sus realidades</del></p>
<p><b>2. MEJORAR LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN</b></p>	
<p>a) El Movimiento Scout ha identificado y disminuido activamente las barreras para permitir que más jóvenes y adultos experimenten el escultismo y participen en todos los niveles.</p>	<p><b>Enmienda 07 (Propuesta por España, secundada por Sudáfrica y Suecia)</b></p> <p><del>a) El Movimiento Scout ha identificado y disminuido activamente las barreras para permitir que más jóvenes y adultos experimenten el escultismo y participen en todos los niveles.</del></p> <p><b>a) El Movimiento Scout ha identificado y disminuido activamente las barreras, apoyando la co-creación de contenido, estructuras y procesos mediante aprendizaje y diálogo intergeneracional, para permitir que más jóvenes y adultos experimenten el escultismo y participen en todos los niveles.</b></p>
<p>b) El Movimiento Scout será más flexible e inclusivo, llegando a todas las comunidades, en todos lados.</p>	<p><b>Enmienda 08 (Propuesta por Austria, secundada por Alemania, Costa Rica y Lituania)</b></p> <p>b) El Movimiento Scout será más <del>flexible</del> <b>adaptable</b> e inclusivo, llegando a todas las comunicaciones en todos lados.</p>
<p><b>3. GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR</b></p>	
<p>a) El Movimiento Scout estableció las medidas, los mecanismos y las capacidades necesarios para garantizar la seguridad de cada miembro en todos sus niveles.</p>	
<p>b) Se empoderará a las juventudes y a los adultos para ser líderes de bienestar en el Movimiento Scout y sus comunidades.</p>	

<b>4. VALORAR EL VOLUNTARIADO</b>	
a) El Movimiento Scout adoptó marcos de voluntariado flexibles e inclusivos, lo cual aumenta la participación y las oportunidades de voluntariado en todos los niveles.	
b) El Movimiento Scout será proactivo en atraer y retener voluntarios de distintos contextos y con diferentes competencias.	
<b>5. UNA ORGANIZACIÓN APTA PARA SU PROPÓSITO</b>	
a) El Movimiento Scout ha transformado sus estructuras de gobierno, modelos organizativos y de toma de decisiones, asegurando la posibilidad de proporcionar un escultismo relevante y de calidad para el futuro.	<b>Enmienda 09 (Propuesta por Scouts de China, secundada por Nueva Zelanda, Serbia, Irlanda)</b>  a) El Movimiento Scout ha transformado sus estructuras de gobierno, modelos organizativos y de toma de decisiones, asegurando <b>el aumento del liderazgo juvenil mediante la inclusión de más jóvenes en los órganos de toma de decisiones en todos los niveles del Movimiento Scout. Esto garantiza que el Movimiento Scout tiene el</b> poder de proporcionar un escultismo relevante y de calidad para el futuro.
b) El Movimiento Scout aumentó la sostenibilidad financiera en todos los niveles mediante enfoques responsables para generar diversos flujos de ingreso y asegurar una gestión eficiente de recursos y finanzas.	
c) El Movimiento Scout estará preparado para el impacto del cambio climático en nuestras organizaciones e implementará medidas de sostenibilidad a lo largo de todas las operaciones.	
d) Los Eventos Scout Mundiales mejoraron sus marcos de trabajo organizativos, su responsabilidad, gestión de riesgos y procesos operativos, asegurando experiencias	<b>Enmienda 10 (Propuesta por Austria, secundada por Alemania, Costa Rica y Lituania)</b>  d) Los Eventos Scout Mundiales mejoraron sus marcos de trabajo

<p>de aprendizaje positivas y seguras para los participantes.</p>	<p>organizativos, su responsabilidad, gestión de riesgos y procesos operativos, asegurando experiencias de aprendizaje positivas y seguras para los participantes <b>y voluntarios.</b></p>
<p>N/A</p>	<p><b>Enmienda 11 (Propuesta por Scouts de China, secundada por Nueva Zelanda, Serbia e Irlanda)</b></p> <p><b>Adición de una nueva cláusula</b></p> <p><b>e) El Movimiento Scout continúa fortaleciendo la participación juvenil y el liderazgo juvenil mediante la inclusión de más jóvenes en los órganos de tomas de decisiones en todos los niveles del Movimiento Scout.</b></p>
<p>N/A</p>	<p><b>Enmienda 12 (Propuesta por Austria, secundada por Lituania)</b></p> <p><b>Adición de una nueva cláusula</b></p> <p><b>f) El Comité Scout Mundial generará diálogos de manera activa con las Organizaciones Miembro durante la creación del próximo Plan Trienal para garantizar una participación significativa antes de la Conferencia.</b></p>
<p><b>6. UNA ORGANIZACIÓN ADAPTABLE</b></p>	
<p>a) El Movimiento Scout desarrolló habilidades de investigación e integró mecanismos efectivos a lo largo de la organización para medir el impacto del Movimiento Scout y permitir la toma de decisiones basada en los datos.</p>	
<p>b) El Movimiento Scout será más proactivo en la anticipación y la adaptación para superar los desafíos internos y externos.</p>	
<p><b>7. UNA ORGANIZACIÓN INFLUYENTE</b></p>	
<p>a) El Movimiento Scout mejoró su visibilidad externa sobre el valor del impacto transformador del</p>	



Movimiento en individuos y comunidades.	
b) El Movimiento Scout será un defensor principal sobre asuntos contemporáneos para las juventudes como influyente clave en moldear el cambio social y la educación.	

## 2024-A Registro de Organizaciones Miembro

*Propuesto por: El Comité Scout Mundial*

La Conferencia,

- tiene el gusto de registrar la admisión de los siguientes miembros de la Organización Mundial del Movimiento Scout\*:
  - *Efectiva el 24 de noviembre de 2022*
    - Asociación Scout de Antigua y Barbuda
  - *Efectiva el 9 de agosto de 2023*
    - Scouts del Congo
  - *Efectiva el 9 de junio de 2024*
    - Scouts y Guías de Malí
  - *Efectiva el 16 de agosto de 2024*
    - Scouts de Albania
  
- señala la decisión del Comité Scout Mundial de deshacer la Región Scout de Eurasia efectiva 1 de octubre de 2023, así como los ajustes derivados de las fronteras geográficas de la Región Scout Europea y de la Región Scout de Asia-Pacífico.\*\*

*\* Ya aprobadas por la Conferencia Scout Mundial mediante referéndums*

*\*\* Añadido a efectos de registro histórico.*

*Esta Resolución fue actualizada el 16 de agosto de 2024 para reflejar la adhesión a la OMMS de Malí y Albania, así como para registrar con fines históricos la decisión del Comité Scout Mundial sobre la eliminación gradual de la Región Scout de Eurasia.*

## 2024-C Estrategia para el Movimiento Scout

*Propuesto por: El Comité Scout Mundial*

La Conferencia,

- considerando la implementación exitosa de la "Visión 2023" como la Estrategia para el Movimiento Scout desde el 2014,
  - reconociendo el proceso colaborativo dentro del Movimiento Scout en el desarrollo de la próxima Estrategia, incluyendo conocimientos valiosos por parte de las juventudes, los líderes scouts locales, los líderes de las Organizaciones Miembro y los socios,
  - recibiendo el enfoque de la próxima estrategia para el Movimiento sobre el impacto y el cambio que el Movimiento Scout quiere lograr en las comunidades locales y el mundo en la próxima década,
- aprueba el marco estratégico propuesto (como se enmendó) detallado en el documento de la Conferencia 5B como "Estrategia para el Movimiento" en los próximos tres trienios;
  - solicita a los Comités Scout Regionales y Mundiales
    - o asegurar una implementación coordinada de la estrategia para el Movimiento Scout mediante los planes trienales que consideran las distintas necesidades y realidades alrededor del mundo;
    - o proveer informes de progreso frecuentes sobre la implementación de la Estrategia para el Movimiento Scout para las Conferencias Scout Mundiales y Regionales;
  - solicita a la Oficina Scout Mundial
    - o implementar el marco de seguimiento y evaluación integrado para la Estrategia para el Movimiento Scout, como se detalla en el documento de la Conferencia 6A;
    - o asegurar que se proporcione el apoyo a las Organizaciones Miembro para adoptar la nueva Estrategia para el Movimiento Scout en sus planes y estrategias nacionales;
  - solicita a las Organizaciones Miembro incorporar la estrategia para el Movimiento en su propia estrategia nacional, considerando las realidades y culturas locales.

## 2024-D Plan Trienal Mundial 2024-2027

*Propuesto por: El Comité Scout Mundial*

La Conferencia,

- considerando la próxima estrategia del Movimiento en el documento de la Conferencia 5B como se considera en la 43° Conferencia Scout Mundial,
- recibiendo el marco de planificación de la OMMS que se detalla en el documento 6A de la OMMS, aprobado por el Comité Scout Mundial para asegurar la implementación exitosa de la próxima Estrategia para el Movimiento mediante un marco simple y alineado y un sistema de supervisión y evaluación común,
- aprueba el Plan Trienal Mundial 2024-2027 (como se amendó), incluido en el documento de la Conferencia 6B, como la dirección estratégica general para el trabajo que se lleva a cabo durante el trienio;
- solicita al Comité Scout Mundial finalizar el Plan Trienal Mundial 2024-2027 como se indica a continuación,
  - o realizar una evaluación final de la realidad según los recursos disponibles y alinearla con las Resoluciones de Conferencia aprobadas;
  - o establecer un marco operativo para implementar el plan;
  - o aprobar los nuevos indicadores de rendimiento claves para medir el progreso considerando el marco de planificación de la OMMS;
  - o compartir la versión final del Plan Trienal Mundial 2024-2027 el 31 de diciembre a más tardar y comunicar informes de progreso frecuentes con las Organizaciones Miembro;
- solicita que los Comités Scout Mundiales y Regionales tomen medidas y acciones para asegurar una implementación coordinada y conjunta de la Estrategia para el Movimiento Scout, usando el marco de planificación de la OMMS;
- solicita al Comité Scout Mundial desarrollar el Plan Trienal Mundial 2027-2030 usando el enfoque detallado en el marco de planificación de la OMMS, incorporando las lecciones aprendidas durante el proceso.

## 2024-E A Salvo del Peligro

*Propuesto por: El Comité Scout Mundial*

La Conferencia,

- reconociendo la evolución de la iniciativa A Salvo del Peligro a través de las Resoluciones de Conferencia y el artículo V.5.e de la Constitución de la OMMS;
- considerando que la seguridad, la protección y el bienestar son necesarios para ofrecer un entorno de aprendizaje seguro para niños, jóvenes y adultos en el Movimiento Scout;
- reconoce el desarrollo y la aplicación del mecanismo de evaluación A Salvo del Peligro,
- toma nota del anexo a la Política Mundial de A Salvo del Peligro incluido en el Documento de Conferencia 7, aprobado por el Comité Scout Mundial, como resultado de la Resolución 2021-04 de Conferencia,
- solicita al Comité Scout Mundial y a la Oficina Scout Mundial que en el próximo trienio
  - o revisen la Política A Salvo del Peligro y los recursos de apoyo para asegurar que se alinean con el mecanismo de evaluación de A Salvo del peligro y con las normas internacionales de seguridad;
  - o sigan apoyando a las Organizaciones Miembro, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades, para cumplir con las normas de A Salvo del Peligro mediante la plena implementación del mecanismo de evaluación de A Salvo del Peligro;
  - o implementen un mecanismo para reforzar el cumplimiento del artículo V.5.e de la Constitución de la OMMS, mientras se tienen en cuenta las leyes y reglamentos nacionales.
- se haga un llamado a las Organizaciones Miembros para que reconozcan su responsabilidad colectiva y lideren el cambio dentro de su organización cuando se trate de proteger los derechos de niños, niñas y jóvenes, tal y como se declara en la Resolución de Conferencia 2021-04.

*Propuesto por: Comité Scout Mundial*

# 2024-F Estrategia de Eventos de la OMMS

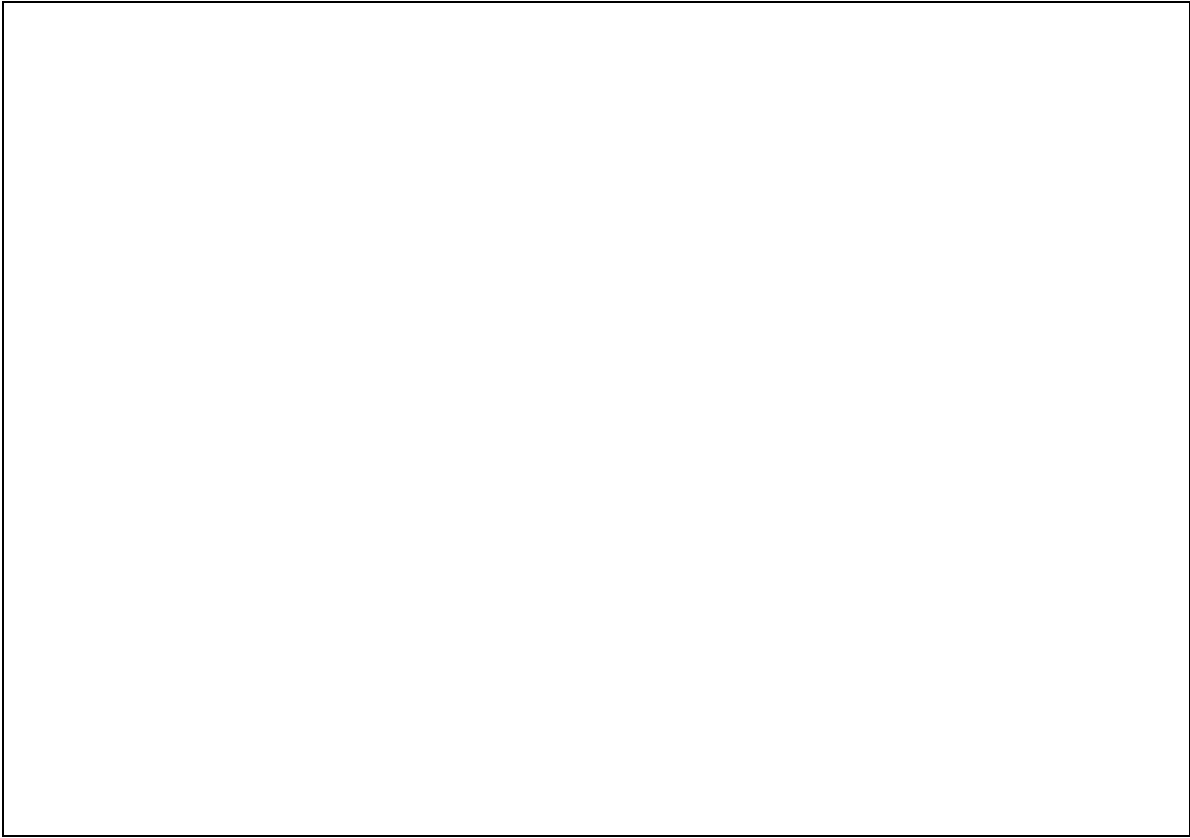
## *Propuesto por: El Comité Scout Mundial*

La Conferencia,

- reconoce los aprendizajes de los diversos procesos de revisión, incluyendo el Panel de Revisión de la OMMS para el 25to Jamboree Scout Mundial, la revisión del proyecto sobre Eventos Scout Mundiales en el Plan Trienal Mundial 2021-2024 y las evaluaciones de eventos pasados,
  - siendo consciente de la complejidad de la organización de los eventos scout,
  - reconoce los riesgos a los que se enfrentan tanto los anfitriones como las Organizaciones Miembro participantes cuando organizan o toman parte en eventos Scout,
  - reafirma la importancia de la Resolución de Conferencia 2021-09 sobre los eventos Scout en el mundo moderno,
- aprueba la Estrategia de Eventos de la OMMS, tal como se expone en el Documento de Conferencia 8;
  - solicita al Comité Scout Mundial que
    - tenga en cuenta la retroalimentación recibida durante las sesiones relacionadas a esta Conferencia;
    - coordine la implementación de la Estrategia de Eventos de la OMMS mediante planes trienales, considerando primero un enfoque gradual con los Eventos Scout Mundiales y luego se extienda a los Eventos Scout Regionales;
    - proporcione informes frecuentes sobre la implementación de la Estrategia de Eventos de la OMMS para las Conferencias Scout Regionales y Mundiales;
    - asegure el aprendizaje continuo mediante la implementación de la Estrategia de Eventos de la OMMS, aprovechando las aportaciones de los anfitriones y las Organizaciones Miembro.

### **Enmienda 13 (propuesta por Suecia, secundada por Suiza)**

- **asegure que el trabajo en los asuntos estratégicos para innovar nuevos formatos para las experiencias internacionales Scout se iniciará durante el próximo trienio, con actualizaciones de progreso en el informe a mediano término y una entrega parcial para la Conferencia Scout Mundial 2027. Por lo tanto, la Conferencia acepta que otros puntos operativos planificados se lleven a cabo más tarde de lo propuesto en el proceso de implementación (véase documento de la Conferencia 8, anexo 2).**



# 2024-G Hacia una Conferencia Scout Mundial verdaderamente inclusiva

*Propuesto por: Brasil*

La Conferencia,

- tomando nota de la más reciente Resolución de Conferencia 2021-06 sobre la evolución de la Conferencia y la garantía de una Conferencia Scout Mundial más inclusiva, diversa y participativa,
- reconociendo la importancia de que todas las Organizaciones Miembro estén representadas en toda reunión de la Conferencia Scout Mundial,
- consciente del hecho de que las distancias geográficas y los desafíos económicos pueden impedir a las Organizaciones Miembro enviar a sus representantes para estar de forma presencial en las Conferencias Scout Mundiales,
- reconociendo las dificultades económicas que muchos países siguen enfrentando como consecuencia de la pandemia del COVID-19,
- acogiendo las iniciativas que permiten a las Organizaciones Miembro con dificultades económicas estar parcialmente representadas en la Conferencia Scout Mundial a través de la participación en línea,
- señalando que la participación en línea no puede considerarse una medida suficiente de inclusión, ya que no permite a las Organizaciones Miembro beneficiarse plenamente de la experiencia de la Conferencia Scout Mundial,
- consciente de que una revisión del modelo de los Eventos Scout Mundiales incluye también la necesidad de reflexionar sobre la forma en que la OMMS organiza sus Conferencias Scout Mundiales,

## **Enmienda 14 (Propuesta por Austria, secundada por Macedonia del Norte, Liechtenstein)**

- **solicita al Comité Scout Mundial asegurar que las futuras Conferencias Scout Mundiales dediquen suficiente tiempo y espacio para facilitar el intercambio demográfico y debate sobre las resoluciones y enmiendas, entre las Organizaciones Miembro, en las sesiones plenarias y las sesiones de trabajo.**
- insta encarecidamente al Comité Scout Mundial a estudiar modelos alternativos para las Conferencias Scout Mundiales que resulten en eventos de menor costo (~~incluyendo eventos más cortos~~ que optimicen tiempo y costo, y el uso de lugares de menor costo, tales como centros educativos);
- solicita a los anfitriones que ofrezcan una variedad de opciones más diversas de alojamiento;



### **Enmienda 15 (Propuesta por Italia, secundada por Brasil)**

- solicita que el Comité Scout Mundial estudie ~~un sistema de cuotas de participación diferenciada para la Conferencia Scout Mundial en que se tenga en cuenta:~~
  - ~~el sistema existente de categorización de países;~~
  - ~~el sistema existente para los participantes menores de 30 años;~~
  - ~~las distancias recorridas por los representantes de cada Organizaciones Miembro;~~
  - ~~la posibilidad de que las Organizaciones Miembro que solo pagan por un representante puedan pagar una cuota reducida;~~

**mecanismo de financiación, basado tanto en fuentes financieras internas como externas, para apoyar la participación presencial de cada Organización Miembro para las Conferencias Scout Mundiales.**

### **Enmienda 16 (Propuesta por Italia, secundada por Brasil)**

- solicita que las Organizaciones Miembro sigan teniendo la opción de participar en línea ~~y, que la tecnología se actualice periódicamente para mejorar la calidad y la integridad de la experiencia en línea.~~ **asegurando que sea cualitativamente relevante y esté bien balanceada con los espacios físicos de interacción y debate.**

# 2024-H Política Mundial de Salud Mental

*Propuesta por: Colombia*

La Conferencia,

- reconociendo el rol fundamental de la salud mental en el bienestar general de las personas y las sociedades,
- reconociendo la Resolución de Conferencia 1924-14, en la que cada nación se propone dotar de ciudadanos sanos,
- reflexionando sobre la Resolución de Conferencia 2021-04, que reconoce que dar prioridad a la seguridad, el bienestar mental y las necesidades de desarrollo de los jóvenes es el núcleo de la misión del Movimiento Scout,
- reafirmando los principios de la Política Mundial A Salvo del Peligro, aprobada en la Resolución de Conferencia 2017-05,
- reconociendo los amplios esfuerzos de las organizaciones internacionales en la formulación de políticas de salud mental, se reconocen las profundas implicaciones sociales exacerbadas por la pandemia del COVID-19,
- reconociendo la importancia de alinear las políticas de salud mental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular el ODS 3, cuyo objetivo es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

## **Enmienda 17 (Propuesta por Australia y secundada por Nueva Zelanda)**

- **reconociendo la importancia de asegurar políticas de la OMMS actuales y relevantes que promuevan la salud mental en nuestro Movimiento.**
- pide al Comité Scout Mundial y a la Oficina Scout Mundial que ~~desarrollen una Política Mundial de Salud Mental~~ **incorporen o eleven iniciativas de salud mental en las políticas relevantes y actuales de la OMMS** para el Movimiento Scout,
  - o teniendo en cuenta las mejores prácticas internacionales, la investigación y los datos recopilados sobre los problemas de salud mental que afectan a jóvenes y adultos en todo el mundo;
  - o en colaboración con expertos en salud mental, organizaciones y otras entidades para definir directrices y estrategias integrales para bordar y promover la salud mental del Movimiento Scout.
  - o **apoyando a las Organizaciones Miembro para que promulguen e implementen iniciativas para ayudar a desarrollar y comprender la salud mental.**

# 2024-I Defender la prevención de violencia de género

## Propuesta por: Colombia

La Conferencia,

- recordando las Resoluciones de Conferencia 1996-05 y 1999-04 sobre igualdad de género en el Movimiento Scout,
- recordando los principios fundamentales de igualdad, respeto y dignidad señalados en la Promesa y la Ley Scout,
- reconociendo el efecto generalizado y dañino de la violencia de género en los individuos y comunidades de todo el mundo,

### **Enmienda 18 (a) (Propuesta por Suecia, secundada por Colombia, Estados Unidos de América, Argelia, Sri Lanka, Ruanda) adición**

- **considerando los programas y las campañas realizados por la Asociación Mundial de las Guías Scouts (AMGS) en la lucha contra la violencia de género**
  - reconociendo la responsabilidad del Movimiento Scout de promover un entorno seguro e inclusivo para todos sus miembros,
  - reafirmando el compromiso del Movimiento Scout con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de género,
- anima a que se integre la educación y formación en la prevención de la violencia de género en A Salvo del Peligro;
  - pide a las Organizaciones Miembro que desarrollen programas de jóvenes coeducados que fomenten la igualdad de género e identidades de género positivas en el Movimiento Scout, con énfasis en la importancia de combatir estereotipos de género dañinos y de promover relaciones respetuosas entre jóvenes y adultos;

### **Enmienda 19 (Propuesta por España, secundada por Cabo Verde) insertar**

- solicita al Comité Scout Mundial y a la Oficina Scout Mundial que
  - o desarrollen recursos y guías para las Organizaciones Miembro, con el objetivo de prestar apoyo a iniciativas de prevención de violencia de género, entre ellas la inclusión de texto en la Política Mundial de A Salvo del Peligro; **como también que desarrollen un paquete educativo que aborden la prevención de la violencia de género desde una perspectiva educativa.**
  - o den prioridad a la prevención de la violencia de género en los programas y actividades del Movimiento Scout;
  - o hagan un seguimiento del progreso de la implementación de esta Resolución de Conferencia e informen de los resultados de la misma;

- o establezcan alianzas con partes interesadas relevantes para mejorar los esfuerzos en materia de prevención y tratamiento de la violencia de género;
- o participen de manera activa en campañas internacionales sobre la violencia de género para fomentar la concienciación y aumentar el impacto de estas iniciativas mundiales en el Movimiento Scout.

**Enmienda 18 (b) (Propuesta por Suecia, secundada por Colombia, Estados Unidos de América, Argelia, Sri Lanka, Ruanda) adición**

- **tratar de establecer alianzas con AMGS en relación con la implementación de esta resolución.**

## 2024-J Convivencia en paz

*Propuesto por: Madagascar*

La Conferencia,

- reconociendo que el Movimiento Scout facilita la formación de una ciudadanía completamente comprometida con sus comunidades y que trabaja por la creación de un mundo mejor,
  - reafirmando el compromiso del Movimiento Scout con la paz y su responsabilidad como movimiento educativo juvenil líder en el mundo,
  - recordando las Resoluciones de Conferencia 1988-08, 2005-23, 2008-28, 2011-16, 2014-12, 2014-13, 2017-08 y 2021-10 en materia de educación y liderazgo por la paz,
  - reconociendo la resolución A/RES/72/130 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada por unanimidad por 193 estados miembros, que nombraba el 16 de mayo el Día Internacional de la Convivencia en Paz,
- invita a todas las Organizaciones Miembro a celebrar anualmente el Día Internacional de la Convivencia en Paz el 16 de mayo;
  - anima a que se celebren encuentros nacionales e internacionales innovadores para reforzar el liderazgo juvenil y las habilidades de las personas jóvenes para conseguir una representación inclusiva de la juventud en la prevención y resolución de conflictos, así como en la consolidación de la paz;
  - invita a todas las Organizaciones Miembro a que integren la educación por una cultura de paz en sus programas para que establezcan paz política, social y económica por el bienestar de la humanidad, y a que contribuyan a que las personas jóvenes desarrollen habilidades y comportamientos que lleven a la convivencia en paz;

### **Enmienda 20 (Propuesta por Australia y secundada por Nueva Zelanda)**

- solicita al Comité Scout Mundial que **revise los programas y las iniciativas existentes con vistas a apoyar cualquier** desarrollo posterior y **la promoción de** recursos para las Organizaciones Miembro que les permita comprender e implementar los principios relacionados con la inclusión de la juventud en los esfuerzos de consolidación de la paz.

### **Enmienda 21 (Propuesta por Italia y secundada por Madagascar).**

- solicita al Comité Scout Mundial que desarrolle y fomente **acciones y** recursos para las Organizaciones Miembro que les permita comprender e implementar los principios relacionados con **la inclusión de** la juventud en los esfuerzos de consolidación de la paz.

## RESOLUCIONES DE CORTESÍA

### La 43ª Conferencia Scout Mundial agradece a:

1. S.E. Sr.. Abdel Fattah El-Sisi, presidente de la República Árabe de Egipto por extender su patrocinio a la 43ª Conferencia Scout Mundial y su apoyo al escultismo en Egipto.
2. S.E. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, por su rol y compromiso en desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su apoyo inquebrantable al Movimiento Scout y su inversión en la promoción de los derechos, oportunidades e intereses de las niñas y las juventudes de todo el mundo.
3. La presidenta de la 43ª Conferencia Scout Mundial, Sra. Amal Ridene y a los vicepresidentes Sr. Edgar Marumbu y Sr. Madhusudan Avala, por todos sus esfuerzos para presidir la Conferencia y garantizar su éxito.
4. Todos los miembros de la Mesa de la Conferencia, incluidos los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia, el Comité de Resoluciones, el Comité de Credenciales y escrutadores por garantizar la eficiencia y la fluidez de los procedimientos.
5. El Presidente saliente del CSM, Andrew Edward "Andy" Chapman, y el Comité Scout Mundial, incluidos los asesores juveniles, por su liderazgo en la implementación de las decisiones de la Conferencia y otras medidas para mejorar el escultismo adoptadas en el transcurso del trienio, incluida la garantía de una buena gobernanza dentro de la OMMS.
6. La Federación Scout Egipcia por su trabajo en la preparación para acoger la Conferencia Scout Mundial y los voluntarios y el personal de la Federación Scout Egipcia por su tremendo trabajo en el apoyo a la planificación y realización de la Conferencia Scout Mundial en El Cairo, Egipto y hacer que sea un gran éxito.
7. El personal de la Oficina Scout Mundial por su diligencia y gran trabajo en el apoyo al Comité Scout Mundial y a los Comités Scouts Regionales, y en la prestación de los mejores servicios posibles a las diversas partes interesadas, incluidas las Organizaciones Miembros.
8. Los voluntarios de la Organización Mundial del Movimiento Scout y el personal de la Oficina Scout Mundial por su dedicación y apoyo para hacer de la 43ª Conferencia Scout Mundial un gran éxito.

9. Las Organizaciones Miembro que participaron de la primera Conferencia Scout Mundial en persona, después de la pandemia del COVID-19.

10. Los siguientes estimados Ministerios Gubernamentales de la República Árabe de Egipto, entidades y personas:

- a) S.E. Dr. Asharaf Sobhy, Ministro de Juventud y Deportes
- b) Ministerio de Juventud y Deporte
- c) S.E. Dra. Rania A. Al-Mashat, Ministra de Planificación, Desarrollo Económico y Cooperación Internacional
- d) General Ismel Elfar Jefe del Comité Supremo de la Organización de la Conferencia Scout Mundial
- e. Mostafa Magdy Asistente adjunto del Ministro y Jefe del Comité Gubernamental
- f. Fundación Misr Elkheer
- g) Empresa del Grupo United
- h) Egypt Air
- i) National Bank of Egypt

11. A todas las instituciones y empresas mundiales y regionales, públicas y privadas, sin las cuales habría sido muy difícil hacer realidad el sueño de la Conferencia.

- a) Filantropías de Alwaleed
- b) Secretaría de la Commonwealth
- c) Education Cannot Wait
- d) Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- e. KAICIID
- f. Centro Scout Internacional Kandersteg
- g) Fundación para la Economía del Aprendizaje
- h) Solafrica
- i) Naciones Unidas
- j) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Generation Unlimited
- k) Fundación de las Naciones Unidas
- l) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- m) ONU Mujeres
- n) Organización Mundial de la Salud
- o) Asociación Mundial de Guías Scout
- p) Asociación Cristiana Mundial de Jóvenes
- q) Fundación Scout Mundial

12. Los equipos de planificación 43ª Conferencia Scout Mundial por su gran liderazgo en este exitoso evento.

13. Los miembros del equipo internacional de voluntarios de la 43ª Conferencia Scout Mundial por su dedicación, compromiso y duro trabajo en la conferencia para que todos los participantes disfrutaran de los eventos.